

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO DE AGOSTO

ACTA 045 DE 2014

- FECHA:** El Carmen de Viboral, Martes 5 de Agosto
- LUGAR:** Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA:** De las 20:00 a las 23:59 horas
- ASISTENTES:** HONORABLES CONCEJALES:
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
Vicepresidente Primero
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
Vicepresidente Segundo
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:13)
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO
- INVITADO:** Abogada Olga Ligia Jiménez Montoya,
Secretaria de Gobierno
Alcaldía Municipal
- Subteniente José Vicente Gutiérrez Ramírez,
Comandante de Policía
Estación El Carmen de Viboral
- Abogado Edwin Fernando Giraldo Herrera,
Coordinador del Consultorio Jurídico Rural
Medellín

CON

PRESENCIA DE: Asesor John Fredy Echeverry,
Consultorio Jurídico
Medellín

Estudiante Ana Isabel Cristina Builes,
Universidad de Antioquia

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Consideración y aprobación del Acta 044 de 2014
6. Proposiciones y Asuntos Varios
7. Espacio para el Coordinador del Consultorio Jurídico Rural de la Universidad de Antioquia de El Carmen de Viboral, Abogado Edwin Fernando Giraldo Herrera.
8. Espacio para la presentación del informe en la ejecución del Plan de Desarrollo "Prosperidad y Buen Gobierno 2012-2015", Plan de Acción para el año 2014 de la siguiente Secretaría e Institución
 - 8.1 Secretaría de Gobierno y Servicios Administrativos, Abogada Olga Ligia Jiménez Montoya.
 - 8.2 Policía Nacional El Carmen de Viboral, Subteniente José Vicente Gutiérrez Ramírez, Comandante de la Estación
9. Lectura de comunicaciones
10. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: propuso que después de la aprobación del acta se realice Propuestas y Asuntos varios y no al final como esta en el Orden del Día.

Puesta en consideración el Orden del día con la modificación hecha por por el Concejal William Gómez Pareja, se obtuvo el siguiente resultado nominal:

| | |
|---------------------------------|----|
| HERNAN DE JESÚS ALZATE | NO |
| HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO | SI |
| VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO | SI |

| | |
|---------------------------------|-----|
| JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ | SI |
| ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO | SI |
| MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO | SI |
| WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA | SI |
| HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ | NO |
| ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO | SI |
| JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA | AUS |
| SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ | SI |
| JORGE IVAN RIOS MARTINEZ | NO |
| HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO | SI |

| | |
|----------------|-------------|
| TOTAL VOTACIÓN | SI: 9 VOTOS |
| | NO: 3 VOTOS |

TOTAL VOTOS: 12 VOTOS

Como consecuencia fue aprobada la proposición con nueve (9) votos positivos.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados, el Concejal John Fredy Quintero Zuluaga se hizo presente posteriormente a la sesión.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Hugo Ramiro Arbeláez.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno a nuestro Municipio

5. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 044 DE 2014

Puesta en consideración por parte del Presidente la aprobación del Acta 044 de 2014, obtuvo el siguiente resultado:

| | |
|---------------------------------|----|
| HERNAN DE JESÚS ALZATE | SI |
| HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO | SI |
| VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO | SI |
| JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ | SI |
| ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO | SI |
| MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO | SI |
| WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA | SI |

| | |
|---------------------------------|-----|
| HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ | SI |
| ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO | SI |
| JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA | AUS |
| SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ | SI |
| JORGE IVAN RIOS MARTINEZ | SI |
| HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO | SI |

| | |
|----------------|--------------|
| TOTAL VOTACIÓN | SI: 12 VOTOS |
|----------------|--------------|

TOTAL VOTOS: 12 VOTOS

Como consecuencia fue el Acta 044 de 2014, con doce (12) votos positivos.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

6.1 PROPOSICIONES APROVADAS

6.1.1 CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: propuso cambiar la sesión del día martes 18 de agosto del presente año, para el día lunes 17.

Puesta en consideración por parte del Presidente del Concejo la proposición hecha por el Concejal John Jairo Arcila Gómez, se obtuvo el siguiente resultado nominal:

| | |
|---------------------------------|-----|
| HERNAN DE JESÚS ALZATE | NO |
| HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO | SI |
| VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO | SI |
| JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ | SI |
| ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO | NO |
| MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO | NO |
| WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA | SI |
| HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ | NO |
| ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO | SI |
| JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA | AUS |
| SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ | NO |
| JORGE IVAN RIOS MARTINEZ | NO |
| HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO | SI |

| | |
|----------------|-------------|
| TOTAL VOTACIÓN | SI: 6 VOTOS |
| | NO: 6 VOTOS |

TOTAL VOTOS: 12 VOTOS

En consecuencia, no curso la votación porque hubo empate con seis (6) positivos y seis (6) votos negativos.

6.1.2 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: dijo que lo ideal es buscar el trabajo en equipo, propuso realizar un reconocimiento a dos niñas que con gran esfuerzo se graduaron de psicólogas, Viviana Martínez y Johana Martínez, las cuales son en ejemplo para la comunidad carmelitana ya que tiene un problema de movilidad reducida y lograron salir adelante.

También propuso que en una de las sesiones del mes de agosto del presente año, se incluya el tema de la Continental, ya que el Alcalde dijo que se congelaría el cobro del impuesto predial y no se ha cumplido.

Puesta en consideración por parte del Presidente la primera proposición hecha por el Concejal Vicente Arcila, obtuvo el siguiente resultado nominal:

| | |
|---------------------------------|---------|
| HERNAN DE JESÚS ALZATE | SI |
| HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO | SI |
| VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO | SI |
| JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ | SI |
| ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO | SI |
| MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO | SI |
| WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA | SI |
| HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ | NO VOTO |
| ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO | SI |
| JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA | AUS |
| SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ | SI |
| JORGE IVAN RIOS MARTINEZ | SI |
| HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO | SI |

| | |
|----------------|--------------|
| TOTAL VOTACIÓN | SI: 11 VOTOS |
| | NO: 1 VOTO |

TOTAL VOTOS: 11 VOTOS

En consecuencia fue aprobada la proposición del Concejal Vicente Arcila con once (11) votos positivos.

Puesta en consideración por parte del Presidente la segunda proposición hecha por el Concejal Vicente Arcila, obtuvo el siguiente resultado nominal:

| | |
|---------------------------------|---------|
| HERNAN DE JESÚS ALZATE | SI |
| HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO | SI |
| VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO | SI |
| JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ | SI |
| ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO | SI |
| MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO | SI |
| WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA | NO VOTO |
| HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ | NO VOTO |
| ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO | NO VOTO |
| JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA | AUS |
| SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ | NO VOTO |
| JORGE IVAN RIOS MARTINEZ | NO VOTO |
| HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO | SI |

TOTAL VOTACIÓN SI: 7 VOTOS

TOTAL VOTOS: 7 VOTOS

En consecuencia fue aprobada la segunda proposición del Concejal Vicente Arcila con siete (7) votos positivos.

6.1.3 CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: propuso que la sesión del martes 16 se realice el sábado 16 a las 17:00 horas.

Puesta en consideración por parte del Presidente la proposición hecha por el Concejal Alejandro Giraldo Quintero, obtuvo el siguiente resultado nominal:

| | |
|---------------------------------|---------|
| HERNAN DE JESÚS ALZATE | NO VOTO |
| HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO | SI |
| VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO | SI |
| JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ | SI |
| ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO | SI |
| MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO | SI |
| WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA | SI |
| HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ | SI |
| ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO | SI |
| JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA | NO VOTO |
| SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ | SI |
| JORGE IVAN RIOS MARTINEZ | SI |
| HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO | SI |

En consecuencia fue aprobada con once (11) votos positivos.

6.2 ASUNTOS VARIOS

6.2.1 CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: con respecto a la agenda para el mes de agosto de 2014, pidió que se socializará y que se tomara en cuenta a la Plenaria a la hora de realizarla, además solicito cambiar varios días y saber de qué se va a tratar la capacitación de MASORA, también dijo que es importante trabajar el Estatuto Tributario, expuso que hubiera sido demasiado importante la presencia del Alcalde ya que hay varias inquietudes y problemáticas en Catastro Municipal.

6.2.2 PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: aclaró que en El Municipio de El Carmen de Viboral se ganó un Parque Educativo que va hacer construido, en cuanto a la Audiencia Publica explicó que fue solicitada en las sesiones de mayo y hay sesión el 20 para segundo debate, 24 segundo debate, el 25 segundo debate y el 31 segundo debate, si se le va a dar curso a lo que viene en trámite. Pidió al Concejal William Gómez que fuera más claro con la proposición.

6.2.3 CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: comentó con todo respeto que ningún Concejal sabe dónde se va a realizar la sesión descentralizada.

6.2.4 CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: muy amablemente solicitó socializar el arreglo que se realizó en la vía la Chapa, la cual la cerraran por treinta (30) días para que la comunidad tenga conocimiento.

6.2.5 CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO; propuso que la sesión del día sábado 09 de agosto que se programó para las 2:00 pm sea a las 3:30 pm y la del sábado 23 de agosto que se programó para las 4:00 pm sea a las 5:00 pm.

6.2.6 CONCEJAL HERNÁN ALZATE: consideró que la agenda se debe discutir y manjar extra sesión, para no hacer esperar a los funcionarios que van a realizar el informe.

6.2.7 CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA: con respecto a lo dicho por el Concejal Hernán Alzate, aclaró que no estaba de acuerdo en organizar la agenda extra sesiones, ya que en las ocasiones pasadas a pesar de realizar el requerimiento con anterioridad, no fue atendieron.

6.2.8 PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: aclaró que son Concejales las 24 horas del día, además garantizó que se realizó la agenda tratando de colaborarles a todos y cada uno de los Concejales, menciona que por ese mismo problema no se ha podido realizar en el año 2014 ninguna sesión descentralizada.

6.2.9 CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: le pidió al Presidente que no se alterará y que en armonía se pueden reunir y tratar el tema de la agenda de sesiones, además dijo que el Presidente no ha tenido en cuenta a la mesa directiva para realizar la agenda.

6.2.10 CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: expuso que es vergonzoso lo que hicieron delante de los invitados, propuso que el informe Secretaria de Salud y de la Cimarrona E.S.P se realice el sábado 16 a las 5:00 pm.

6.2.11 VICEPRESIDENTE PRIMERO JORGE IVÁN RIOS: comentó que es vergonzosa la discusión de la agenda, ya que se pierden 14 días de sesiones y solo quedan 16 para realizarlas, dijo que entonces no se sesiona.

6.2.13 CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: dijo que se debe sesionar como lo hacen en Rionegro y Marinilla y el que no pueda que renuncie.

6.2.14 CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ: se unió a las palabras del Concejal Hugo Ramiro Arbeláez y apoyó la propuesta de sesionar como lo hacen en otros municipios.

7. ESPACIO PARA EL COORDINADOR DEL CONSULTORIO JURÍDICO RURAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA DE EL CARMEN DE VIBORAL, ABOGADO EDWIN FERNANDO GIRALDO HERRERA.

Agradeció el espacio brindado para que el Consultorio Jurídico de la Universidad de Antioquia, rinda el informe de las actividades realizadas en el año 2013 y 2014, este proyecto surgió año 1977, a partir de una petición que realizaron los campesinos de Cocorná, de ahí empezó el compromiso de los profesores y estudiantes a asistir a la comunidad y han hecho presencia en varios municipios.

Intervino el Profesor John Fredy Echeverry, quien comentó que era grato estar de nuevo en el recinto del Concejo Municipal, además mencionó que es importante contar con la parte política para que se puedan dar los convenios, también invito a los Concejales para que evaluaran la posibilidad de que se pueda dar como un acuerdo para así darle continuidad a los procesos. Por ultimo presentó a la estudiante Ana Isabel Cristina Builes, quien realizó la presentación del Informe.

Con el uso de la palabra la estudiante Ana Isabel Cristina Builes, realizó la presentación informando que el El Consultorio Jurídico Rural en el municipio de El Carmen de Viboral, inició en el año 2010, gracias al convenio interadministrativo firmado entre la administración municipal y la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Mencionó que en cada visita al municipio han recepcionado asuntos de carácter civil, penal, laboral, de seguridad social, de familia y público.

Los días martes en la asesoría se socializan los diferentes asuntos recibidos y se decide si se asigna o no el caso y se reparte inmediatamente a uno de los estudiantes. Dependiendo del área, cada estudiante cuenta con un profesor especializado, quien a su vez asesorará a los estudiantes respecto a la solución jurídica del asunto asignado.

Expuso los asuntos tramitados los cuales fueron:

- _ Divorcio de mutuo acuerdo
- _ Declaración
- _ Corrección registro civil
- _ Ejecutivo alimentos
- _ Ejecutivos
- _ Sucesiones-Juzgado
- _ Sucesiones-Notaría
- _ Filiaciones
- _ Pertenencias
- _ Reivindicatorio
- _ Laboral
- _ Público
- _ Privación de potestad
- _ Revisión de cuota alimenticia
- _ Conceptos familia custodia
- _ Concepto civil compraventa
- _ Concepto civil responsabilidad medica

Informó que realizaron programas radiales por la emisora Azulina Stereo, en el cual trataron diferentes temas como menores infractores, violencia intrafamiliar, delito, delitos sexuales, subrogados penales y proceso penal.

Dijo que gracias al apoyo de las diferentes entidades municipales y de la acogida de la comunidad, han logrado la adecuada atención a todas las personas que han llegado al Consultorio Rural, en especial la de escasos recursos, brindándoles asesoría jurídica y acompañamiento judicial.

Aclaró que han tratado de Continuar con el trabajo de ampliar las posibilidades de desarrollar el tema de Educación Jurídica Básica, mediante charlas a sectores específicos de la población y buscan el apoyo de la administración municipal.

Con el uso de la palabra, el Abogado Edwin Fernando Giraldo Herrera, quien dijo que la dinámica del Consultorio Jurídico Rural es, que cuando

alguien va a consultar un caso el estudiante lo recibe, si se tiene la capacidad de resolverlo inmediatamente se hace, sino se lleva donde los Docentes Asesores, discuten los casos y entre todos se mira las posibilidades para ayudar a solucionarlos, mencionó que tiene prevista una jornada especial de conciliación para el 25 de octubre del presente año.

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES:

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO: expreso que el Consultorio Jurídico es importante, esencial y necesario, porque da cobertura a aquellos que no pueden acceder a alguna clase de asesoría, ya que tiene un enfoque 100% humano y social, y de una u otra manera alivianar las cargas del Personero Municipal dentro de sus innumerables obligaciones.

Con respecto a los convenios dijo que sería bueno contar con muchas facultades más en nuestro municipio, por ultimo felicitó a los del Consultorio Jurídico por tan maravillosa labor.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: comentó que el apoyo que tiene la comunidad con el Consultorio Jurídico es muy valiosa, dio los más sinceros agradecimientos por ese apoyo que han brindado.

Preguntó por qué disminuyeron las visitas domiciliarias del año 2013 al 2014 en un 20%, con respecto a los diferentes casos que han tratado, pregunto qué acompañamiento tuvieron de la Comisaria de Familia ya que la los casos de familia fueron los que presentaron mayor demanda.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: menciono que es excelente todo lo que el Consultorio Jurídico ha aportado a la comunidad, aclaró que en ellos esta ayudarlos para que se fortalezcan más y puedan seguir prestando estos servicios a todo aquel que lo necesite.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: sugirió trabajar en el Concejo Municipal la conciliación, dijo que da alegría escucharlos y felicitó al Personero Municipal, a la Secretaria de Gobierno y a la Administración del Alcalde Néstor Joaquín Martínez, por el empeño que realizaron para que el Consultorio Jurídico diera buenos resultados.

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: se unió a las felicitaciones del Consultorio Jurídico por la buena labor que han realizado al municipio, se puso a disposición ayudar y sacar adelante un Proyecto de Acuerdo que se convierta en Acuerdo Municipal.

Expreso que el Carmen de Viboral es un municipio muy grande, por tal motivo sugirió descentralizarse hacia los corregimientos y cañones, sería muy valioso que llegaran hasta esos lugares.

PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: dijo que la ley de los Consultorios Jurídicos, ha sido una herramienta muy importante que se les ha dado a todos los ciudadanos que no tiene la capacidad económica de acceder a un abogado, manifestó que están prestos a ayudar para que las cosas se den en el Consultorio Jurídico.

EDWIN FERNANDO GIRALDO HERRERA: con respecto a la pregunta del Concejal Hernán Álzate, dijo que las visitas fueron las desde abril a noviembre en el año 2013 y de febrero de julio año 2014. Aclaró que la dinámica del Consultorio varía según las fechas y las circunstancias del desplazamiento.

Respecto a la posibilidad de un Proyecto de Acuerdo comentó que es muy interesante la parte de involucrar a las veredas, se debe mirar y estudiar, ya que se debe garantizar alojamiento, alimentación y transporte de los estudiantes. Realizó un llamado a la reflexión, ya que siempre hay diferentes posiciones, el Concejo Municipal no puede pensar en la misma línea, el hecho es escuchar y respetar al otro.

Expresó que tanto la oficina de Comisaria de Familia, como la Personería Municipal, Catastro y Planeación, han apoyado el proceso cada una en lo que le ha correspondido.

Se Anexa informe a la presente acta.

8. ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "PROSPERIDAD Y BUEN GOBIERNO 2012-2015", PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2014 DE LA SIGUIENTE SECRETARÍA E INSTITUCIÓN.

8.1 SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ABOGADA OLGA LIGIA JIMÉNEZ MONTOYA.

Inició su presentación informando las dependencias adscritas a la Secretaría:

- _ Unidad de Convivencia Ciudadana.
- _ Área de Gestión del Recurso Humano, Físico y Documental.
- _ Área de Comunicaciones.
- _ Área de Contratación Administrativa.
- _ Área de Sistemas.
- _ Oficina de Control Interno Disciplinario.
- _ Desplazados.
- _ Comisaria de Familia.

Comentó que se puso en práctica el proceso de conciliación con la comunidad y se realizaron varias capacitaciones en temas de convivencia, paz y seguridad, al igual que de incendios e inundaciones.

Mencionó que de parte de la Comisaria de Familia, se presentó ante el Concejo Municipal un proyecto para **Adoptar la Política Pública de Equidad de Género**, la cual se encuentra en estudio, además dijo que se llevó a cabo por parte del equipo psicosocial de la Comisaria la primera jornada de prevención de la violencia contra la mujer en la Vereda la Madera y con las mujeres de ASOMUCA, también se realizaron practicas académicas de psicología con la Universidad Católica de Oriente.

Se ejecutaron intervenciones psicosociales para reducir la violencia intrafamiliar:

Psicología: 253 intervenciones psicológicas

Trabajo Social: 194 asesorías familiares, de pareja e individuales y 31 visitas domiciliarias

Área Legal: 238 diligencias sobre fijación de cuota alimentaria, reglamentación de visitas, cuidados personales, entre otros.

Mencionó que han hecho talleres reflexivos a niños víctimas de la violencia, en tres jornadas educativas y formativas del programa Familias en su Tierra con los beneficiarios de Red Unidos, además realizaron talleres de responsabilidad penal en la Institución Educativa Fray Julio a los grados novenos y decimos.

Con respecto al Área Gestión de Recurso Humano informó que han realizado diferentes actividades como capacitaciones, brigadas de salud, entre otras, además dijo que la Administración Municipal cuenta con una planta de personal determinada de la siguiente forma:

Empleados: 109

Trabajadores Oficiales: 26

Contratistas: 27

En cuanto a la parte de desplazados, expuso los procesos realizados desde la oficina de Atención a la Población Víctima, los cuales fueron solicitudes de ayuda, orientación general, ampliación núcleo familiar, certificados de condonación, entre otros.

Realizaron atención al usuario en Alcaldía con Todos, acompañamiento al proceso de FEST Familias en su Tierra, acompañamiento al Proyecto Integral de Transferencia Tecnológica.

Comentó que se desminó las veredas Santa Rita, La Honda y La Linda, además se hizo la reparación colectiva de la vereda La Esperanza la cual se dio por parte de la corte interamericana de derechos humanos.

Acerca de los contratos, expuso las diferentes contrataciones que se han realizado, los cuales son:

| | | |
|-------------------------|----|-------------------------------|
| Prestación de Servicios | 15 | por un valor de \$417.445.592 |
| Suministro | 4 | por un valor de \$252.864.654 |
| Arrendamiento | 3 | por un valor de \$ 49.103.992 |
| Comodato | 1 | por un valor de \$ 0 |

Con respecto a la seguridad explico que se recibieron seis (6) motos con el convenio FONSECON para la Policía, se realizó el convenio interadministrativo de veinte (20) Policías Auxiliares, se está en la etapa precontractual del CAI móvil, se realizó convenio interadministrativo con el municipio de Rionegro para el traslado de internos, se adelantaron gestiones para suscribir convenio con el INPEC y se firmó convenio interadministrativo de Cooperación con el Fondo Rotario de la Policía para la consecución de catorce (14) cámaras de alta resolución por un valor de \$831.764.850 millones, de los cuales el Municipio aportará el 10%.

Manifestó que la Fuerza Área donó 23 computadores para la Casa de la Discapacidad, además se vinculó con la fiesta del Día del Campesino; dijo que el día 25 de julio de 2014 se realizó el programa de Casas de Justicia Móviles en el Corregimiento La Chapa en convenio con la Gobernación de Antioquia en la cual participaron activamente todas las entidades que administran justicia, también mencionó que se dieron charlas de Convivencia Ciudadana, Derechos Humanos y Responsabilidad Penal a los niños y niñas adolescentes, se adelantaron consejos de seguridad en diferentes sectores y veredas del municipio, también se realizaron controles en las estaciones de servicio y establecimientos abiertos al público donde manejan dispositivos de pesas y medidas y se hizo el análisis y evaluación del incendio en Mundo Limpio.

Para terminar expuso la evaluación de Planes de Acción a Junio 2014

| DEPENDENCIA | % CUMPLIMIENTO |
|-------------|----------------|
| PLANEACIÓN | 30.38 |
| SALUD | 57.69 |
| UMATA | 33.57 |
| EDUCACIÓN | 72.22 |
| DEPORTE | 36.16 |
| CULTURA | 44.31 |
| GOBIERNO | 54.78 |
| TRANSITO | 63.89 |

Se Anexa informe a la presente acta.

8.2 POLICÍA NACIONAL EL CARMEN DE VIBORAL, SUBTENIENTE JOSÉ VICENTE GUTIÉRREZ RAMÍREZ, COMANDANTE DE LA ESTACIÓN

Inicio la presentación informando que se graduó en diciembre del 2013, que ha laborado en diferentes municipios, además dijo que Ingeniero de Sistemas, Docente de Derechos Humanos, entre otros, para comenzar el informe, mencionó algunas actividades que se han realizado como:

- _ Dispositivo policial
- _ Acciones preventivas
- _ Acciones preventivas y control de tránsito urbano
- _ Acciones operativas
- _ Resultados operativos
- _ Variables operativas y delictivas
- _ Modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes

El Presidente de la Corporación solicitó verificación del Quórum.

En la sesión se encontraban todos los Corporados, el Concejal Vicente Arcila se ausentó un minuto.

Acto seguido el Comandante continuó, comentando que cuentan con cuarenta y seis (46) Policías, de los cuales tienen 1 oficial, 8 Suboficiales y nivel ejecutivo, 17 Patrulleros y Agentes y 20 Auxiliares de Policía, además con equipo como 2 radios base, 8 radios portátiles, 6 computadoras, 2 impresoras, 1 celular, 1 camioneta y 7 motocicletas.

Comentó que han realizado acciones preventivas como lo fueron, reunión interinstitucional en la Vereda la Aurora, con el fin de conocer la problemática de la comunidad, capacitación con los empleados de los floricultivos.

También han hecho campañas educativas en las entradas de las Centros Educativos con el fin de generar sensación de seguridad en estos lugares, realizaron en la Vereda la Madera una jornada de Peluquería para los niños y niñas, también hicieron la recuperación de la vía en la Vereda Guamito, con apoyo comunitario, campañas educativas en las entidades financieras dando a conocer las medidas de seguridad para evitar el hurto, además realizaron una jornada de recreación en la Vereda la Chapa, en la escuela de la Vereda las Garzonas se hizo una campaña para recuperar las zonas verdes.

Expuso que utilizan todos los medios de comunicación con que cuenta el municipio, sensibilizando a las personas sobre la importancia de los derechos de la niñez y la adolescencia, así como las recomendaciones para evitar sean víctimas de delitos, de igual forma se dan a conocer las acciones adelantadas.

Sobre las acciones preventivas de tránsito urbano han realizado charlas con los infractores, control de embriaguez los fines de semana y campañas educativas para que respeten las señales de tránsito.

Realizaron requisas e identificación de personas atreves del registro de antecedentes, también el plan desarme, incautación de armas blancas, de fuego y demás. Estas actividades las han realizado tanto en la parte urbana como rural.

Aclaró que en lo que va del año 2014, se han realizado un total de 86 capturas y en el año 2013 se realizaron 52, generando un aumento del 66%.

Por ultimo mencionó los planes de control que han ejecutado, el plan de control hurto a Iglesias, el cual fue muy efectivo durante la celebración de las Fiestas de la Virgen del Carmen; plan contra hurto a personas, en el cual se han realizado varias capturas; plan control de hurto a vehículos, residencias y entidades financieras, con el programa "Seguridad compromiso de todos"; plan control flora y fauna, donde han realizado controles de tala de árboles; plan control embriaguez, en el marco de las actividades de los agentes de tránsito, entre otros.

Se Anexa informe a la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA: felicitó el trabajo conjunto que han realizado la Secretaria de Gobierno y la Policía, resaltó los consejos de seguridad y las actividades de convivencia ciudadana derechos humanos y responsabilidad penal que han hecho, por otra parte, mostró preocupación por el tema de la contratación, ya que no él investigó y no le dan las cuentas en los contratos, sugirió que tener más cuidado y presentar las cifras que son.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO: rescató la gran labor, la gestión, la vinculación y el compromiso que ha tenido la fuerza aérea con el municipio de El Carmen de Viboral, por intermedio de la Doctora Olga Jiménez, dijo que hace mucho tiempo se está esperando las 14 cámaras de alta resolución, ya que es una herramienta fundamental para ayudar a esclarecer cualquier tipo de delito en nuestro municipio.

Destacó el buen trabajo y la armonía que han realizado con el control de riesgos, se ve el fortalecimiento que han tenido los Bomberos y la Defensa Civil.

También felicitó al comandante, ya que ha visto el acompañamiento en el parque en horas de la noche, también mencionó que en la cancha municipal, la presencia de la Policía es fundamental y necesaria.

Resaltó el trabajo del Concejo Municipal, por haber logrado que fueran dos cuadrantes para nuestro municipio.

Preguntó, cuántos allanamientos han realizado? Ya que en sesiones del mes de mayo del presente año, dieron dos meses para mostrar resultados y han pasado tres, manifestó que es maravilloso el tema del Policía a pie, eso genera confianza y credibilidad, sugirió que lo sigan realizando y fortaleciendo, no solo en la zona urbana, ya que el municipio es en un 90% rural.

CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: respectó a las cámaras dijo que sería bueno que se pueda vincular con la Defensa Civil y Bomberos, ya que le pareció difícil que sea solo para la Policía, comentó que en el Parque la Alhambra hace falta más acompañamiento por parte de la Policía, preguntó a la Secretaria de Gobierno. Por qué no se han realizado los controles debidos, especialmente con el tema de venta de boletas y qué criterios han tenido en cuenta para dar los permisos.

Muy respetuosamente le dijo que hubiera sido muy importante que hablara del contrato de la Casa de la Juventud, mostró preocupación por los perros del municipio y sobre todo con las llamadas de extorción que han estado realizando a diferentes familias, que bueno que se realice una campaña de sensibilización y volantes con la comunidad sobre las extorciones, para que tengan conocimiento de lo que está pasando. Por ultimo felicitó a la Policía por la prevención y capacitación ciudadana que han realizado.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: expresó que se deben capturar a los mayoristas de micro tráfico, mencionó que es triste, lo que pasa con los caballos, ya que constantemente deben prestar el servicio porque es una obligación de la policía, respectó al comparendo ambiental dijo se debe poner en funcionamiento, se debe mejorar el convenio con la policía de tránsito. También manifestó que no vio el informe del CAI ya que se necesita urgente. Es triste que se tenga una cámara en la Alhambra, van a revisar las cámaras y malas, entonces para que traen de 10 a 20 cámaras sino sirven, para terminar dijo que el informe está bien, pero aclaró que hay mucho más por mejorar.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: felicitó y agradeció a la Policía por el acompañamiento que se ha visto y por el control que han realizado al verificar la documentación de los ciudadanos, mencionó que es triste ver como detienen a un sujeto por porte ilegal de armas y al otro día es dejado en libertad, si fuese una persona de bien que tiene el arma para protegerse, a ese si le aplican toda la ley, pero al delincuente no.

Mostró preocupación por que si los traficantes o vendedores de la calle ya no están cargando su mercancía en cantidad, cuando los cogen dicen que es la dosis personal y no se puede hacer nada. Con respecto a los cuadrantes dijo, que en el primero solo está contemplada la zona

urbana, entonces faltaría la zona sur. Acto seguido propuso sesión permanente.

Puesta en consideración por parte del Presidenta la proposición realizada por el Concejal Hernán Álzate, se obtuvo el siguiente resultado nominal:

| | |
|---------------------------------|-----|
| HERNAN DE JESÚS ALZATE | SI |
| HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO | SI |
| VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO | SI |
| JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ | SI |
| ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO | SI |
| MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO | SI |
| WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA | SI |
| HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ | SI |
| ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO | SI |
| JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA | SI |
| SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ | AUC |
| JORGE IVAN RIOS MARTINEZ | SI |
| HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO | SI |

En consecuencia fue aprobada Sesión Permanente con doce (12) votos positivos.

Continuo el Concejal Hernán Álzate, quien expuso que las catorce (14) cámaras serán de mucha ayuda para toda la comunidad y la Policía, con respecto a los perros callejeros comentó que gracias a las cámaras se podrá ver quienes no recogen lo que hacen sus perros en la calle y se podrá actuar para realizar el comparendo ambiental, preguntó por qué en la parte de los contratos donde muestran los valores convenios no aparece con valor, si se hizo el de las cámaras y pidió saber cuál es el otro contrato.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: se unió a las felicitaciones para los Policías y añadió que aún les falta mucho, además comentó que hace mucha falta la vigilancia en la zona sur, preguntó por el comandante anterior quien había quedado de conseguir los nombres de unas personas que han trabajado en las pineras de Boquerón, sugirió que se infiltren en la sociedad para poder atrapar a los delincuentes que han llegado a nuestro municipio.

CONCEJAL VICENTE ARCILA: explico que cuando llamaron a lista se encontraba en el baño y fueron solo cinco minutos, expuso que la seguridad es un tema preocupante a nivel nacional, pregunto si tienen conocimiento de la presencia de grupos guerrilleros porque sería preocupante que vuelvan a coger fuerza.

Mostró preocupación por la cifra tan alta de hurtos, además dijo que no le dan las cuentas con las que presenta el Comandante de la Policía y

los de la Fiscalía; en el tema de homicidios, quisiera saber si la estadística la tomaron teniendo en cuenta que faltan 4 meses para terminar el año. Sugirió que se anexe al primer cuadrante el barrio Villas de la Modelo, Jardines de Campo Alegre y el barrio que está en construcción.

Con respecto al cumplimiento de los Planes de Acción, preguntó por el porcentaje que se ha cumplido en las diferentes dependencias, mostró preocupación por las oficinas de Planeación ya que solo lleva un 30% de cumplimiento, en la Umata el 33% y en deporte el 36%.

PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ: manifestó que ser autoridad y tratar de mantener la seguridad es difícil, pero lamentablemente en muchas ocasiones hay que apretarse más el cinto, le dijo a la señora Secretaria de Gobierno que es preocupante lo que ha pasado en el parque la Alhambra, es una bomba de tiempo que el día menos pensado serán 30 muertos.

Preguntó por las charlas y capacitaciones sobre el cierre de establecimientos, que han hecho ya que no se tiene conocimiento de ello, mencionó que según comunicado que recibió, dice que no han respetado las horas de cierre de los establecimientos, es lamentable el futuro que se les está mostrando a los niños, ya se ven en la puerta de las casas fumando como si nada, está bien que el diálogo es importante pero hay ocasiones en las que hay que mostrar resultados y se están quedando cortos en ese sentido, también preguntó por un estudio que realizó Cornare donde mostraron unos índices de ruido en ciertos lugares del municipio, se está o no llevando a cabo el control, por otra parte se unió a las palabras del Concejal Vicente Arcila, donde mencionó que en el Carmen de Viboral apareció otra vez las Farc y se debe reaccionar.

Comentó que las cámaras van a contribuir para la seguridad de nuestro municipio, además dijo que como es posible si se sabe dónde son los expendios no se realice el allanamiento, que hay que hacer y como para poder realizarlos.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: mencionó que en la Alhambra ha mermado el ruido, pero se trasladó para el Parque Principal, sugirió que se tomen más medidas al respecto.

CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ: le dio la bienvenida al nuevo Comandante de Policía, explicó que los delincuentes que hay en el municipio son de otras partes, además preguntó que se puede hacer con una persona que apuñaló a otra y está en cuidados intensivos ya que la familia realizó la denuncia pero aun esta suelto el delincuente. Mencionó que hay muchas personas sospechosas que se paran en una esquina todo el día a las cuales se le debe realizar un control.

Dijo que excelente los separadores que han hecho, pero mencionó que hacen falta en Chorro Hondo y en la curva de las palmas, sugirió revisar si se pueden realizar.

OLGA LIGIA JIMÉNEZ MONTOYA: (...) con relación a la inquietud del concejal John Jairo Arcila, el presupuesto se sube, pero no lo quise reportar hasta que no me lleguen todos los convenios que mande a firmar que son de Policía, entonces yo di exactos con lo que estoy en firma, pero ya mañana le paso lo que es real, pero esas son las inconsistencias que hay, que son platas que no las quise tomar, por ejemplo el convenio con Policías Bachilleres, el convenio de las cámaras, son varios tengo pendiente por firma y lo del CAI que está en estudio, y creo que la niña que paso todos estos reportes paso todo completo.

CONCEJAL JOHN JARIRO ARCILA: explico que en el informe nos reportó unos contratos, ese total de contratos es el que analice y ahí es donde no dio la cifra, según eso se desfasaron en 900 millones de pesos.

OLGA LIGIA JIMÉNEZ MONTOYA: aclaró que las cámaras han estado funcionando, además en el día se tiene un Agente de Policía que las verifica, con respecto a la de la Alhambra, dijo que no tiene visión nocturna. Respecto a la venta de boletas menciono que se le dio autorización a una sola persona, todas las demás son ilegales.

Comentó que las funciones del funcionario de Espacio Público, es velar por que se respete el espacio público, con él se ha tratado de mantener ese orden, por otra parte dijo que se recogieron los perros callejeros para poder reducir esta proliferación.

Con relación a los Carabineros, dijo que se les debe suministrar heno, caballerizas y alimentación, es muy valioso pero costoso.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: dijo que no le gustó la respuesta que dio la Secretaria de Gobierno, no es disculpa, no diga que no hay plata.

OLGA LIGIA JIMÉNEZ MONTOYA: invitó a los Concejales para que se unieran y juntos poder realizar todo lo que este en las manos para mejorar la seguridad.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: sugirió a la Secretaria de Gobierno que realice un análisis y mire que es más económico y efectivo, si tener un Carabinero o un Policía motorizado.

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA: con respecto a lo dicho por el concejal Hernán Alzate, dijo que tiene la razón si el camino no es camino de

herradura, pero en el municipio hay muchos lugares por donde no se puede acceder en moto.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: preguntó si se cuenta con Ejército para las montañas, ya que se dio cuenta que han trabajado de civil, algo que es excelente.

OLGA LIGIA JIMÉNEZ MONTOYA: dijo que desde hace mes y medio que les informaron de la presencia de personal extraño por las veredas, se le informo al Ejército quienes hicieron presencia en la zona e informaron que no hay personas extrañas en esos lugares. Se investigó y solo son rumores, datos verídicos de fuerzas armadas ilegales no han tenido.

Con respecto a lo dicho por el Presidente Héctor Fabio Gómez Ramírez, dijo que fue una acción de cumplimiento que se realizó en el año 2012 o 2010, se hizo el estudio pero tuvo apelación y se está esperando que el tribunal de respuesta.

PRESIDENTE HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: aclaró que es muy diferente a lo que presentó Cornare, que acá en el Concejo Municipal se socializo, no solo del sector de la Alhambra, una cosa es la acción de cumplimiento de la que hablo a la que fue presentado ante un juzgado, él se refirió fue al estudio que realizo Cornare, que paso con ese estudio, si se está cumpliendo o no.

OLGA LIGIA JIMÉNEZ MONTOYA: menciono que se solicitó a Cornare la colaboración para realizar de nuevo el control del ruido, se les envió hace aproximadamente 15 días y se está en la espera de la respuesta.

COMANDANTE VICENTE GUTIÉRREZ RAMÍREZ: dio las gracias por todos los aportes que realizaron, los cuales tendrá en cuenta para mejorar continuamente, respecto a lo dicho por el Concejal John Fredy Quintero, dijo que no se gana nada con realizar un allanamiento a un lugar donde se va encontrar dos (2) kilos de marihuana y un (1) kilo de bazuco, con el desarrollo que se ha adelantado con el personal de la Policía Judicial, se actúa, ejecuta y desarrolla todos esos procedimientos mediante objetivos, no es hacer por hacer, ni presentar por presentar.

Menciono que hoy en día se maneja la venta a domicilio y en mínimas dosis, lo cual si se captura no da para una intramural, en lo de las allanamientos se debe tener muy claro que hay unos elementos que se deben conjugar y aplicar al momento de realizar los operativos, para que se le aplique la extinción de dominio.

Comentó que el Policía de a pie, genera acercamiento, pero todo el día no puede estar a pie, porque en caso de una reacción, sería muy demorada, además aclaró que solo se puede tener en el parque, ya que en las veredas debe ser en moto.

Con relación a las llamadas de extorción, expresó que se han proyectado programas de prevención por medio de volantes y medios de comunicación, donde se les ha hecho saber a la comunidad que mediante una llamada no han matado a nadie y que deben denunciar e informar para poder tomar medidas.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO: le aclaró al comandante que las cosas no son mal dichas sino mal entendidas, cuando se refirió al Policía de a pie, lo hizo felicitándolo, pero en ningún momento pidió más, por otra parte le preguntó por los allanamientos, donde está el precedente, diga cual se ha hecho y si no se ha realizado ninguno, realizar un comunicado al Coronel Chavarro pidiendo explicación a la SIJIN donde informe en que va el proceso y los resultados de los allanamientos en el Carmen de Viboral.

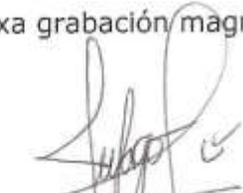
COMANDANTE VICENTE GUTIÉRREZ RAMÍREZ: comentó que el Policía de a pie se ve en el centro parque principal, pero la facilidad de maniobrar en una moto permite más reacción. Con relación a los allanamientos hay inteligencia que no se puede dar a conocer porque se puede filtrar, no toda la información se puede brindar hasta que no tengan los resultados.

9. LECTURA DE COMUNICACIÓN

En este orden del día no hubo comunicaciones radicadas.

10. CIERRE DE LA SESIÓN: se cierra la sesión siendo las 23:59 p.m., citando el Presidente de la Corporación para el día miércoles 6 de agosto a las 20:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.


HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
Presidente


LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria

Lyda Marcela Gómez H